

Bs. As., 11 de Abril de 2016.

JUNTA ELECTORAL- Elección de Delegados

La Junta Electoral del SUPARA comunica que la Comisión Directiva ha convocado a elección de delegados gremiales, la que se efectuará de conformidad con las disposiciones del Estatuto, Ley 23.551 y Decreto Reglamentario 467/88 y según las siguientes modalidades:

■ La elección se llevará a cabo en todas las dependencias del país, el día 19 de Mayo de 2016 en el horario de 10:00 a 16:00 hs. en las mesas y urnas que al efecto se habiliten.

■ En las Sedes de las Aduanas de Aeroparque Jorge Newbery, del Aeropuerto Internacional de Ezeiza, en la Secciones EMBA y Fluvial Sud, se votará los días 19 y 20 de Mayo de 2016 en atención a la modalidad de trabajo de estos sectores, que laboran días por medio.

■ Se elegirán los siguientes delegados gremiales por dependencia:

ARCHIVO	1	DIVISION CONTROL EX ANTE	4
CAPACITACION	1	DIVISION CONTROL Y FISCALIZACION OPERATIVA I Y II	1
DEPARTAMENTO ADUANA CAMPANA	3	DIVISION CONTROL Y FISCALIZACION SIMULTANEA	4
DEPARTAMENTO ASESORAMIENTO	1	DIVISION GESTION DE SECUESTROS	1
DEPARTAMENTO COORDINACION OPERATIVA	2	DIVISION ITEM (INSTITUTO TECNICO DE MERCADERIAS)	1
DEPARTAMENTO CUMA (CENTRO UNICO DE MONITOREO)	2	DIVISION SUMARIOS DE PREVENCIÓN	1
DEPARTAMENTO DESARROLLO Y GESTION DE BINOMIOS	2	INFORMATICA ADUANERA	3
DEPARTAMENTO GESTION DE LOS RECURSOS Y PRESUPUESTO - SERVICIOS EXTRAORDINARIOS-	1	JARDIN MATERNAL	1
DEPARTAMENTO GESTION DE VALORACION Y COMPROBACION DOCUMENTAL	2	PROGRAMAS Y NORMAS DE LA RECAUDACION	1
DEPARTAMENTO INVESTIGACIONES	2	SECCION CARGAS A GRANEL Y TANQUES FISCALES	1
DEPARTAMENTO JUDICIAL	2	SECCION DEPOSITOS FISCALES SUR, NORTE Y CONSOLIDACION EN PLANTA	2
DEPARTAMENTO NARCOTRAFICO	1	SECCION EMBA Y FLUVIAL SUD	2
DEPARTAMENTO OPERACIONAL ADUANERO	3	SECCION EPI	1
DEPARTAMENTO OPERADORES Y SELECTIVIDAD	1	SECCION GESTION DE REZAGOS	1
DEPARTAMENTO PROCEDIMIENTOS LEGALES ADUANEROS	2	SECCION TERMINAL 1,2,Y 3	1
DEPARTAMENTO RIESGO SECTORIAL	1	SECCION TERMINAL 4	1
DEPARTAMENTO VALORACION Y COMPROBACION DOCUMENTAL DE EXPORTACIONES	1	SECCION TERMINAL 5	1
DEPARTAMENTO VALORACION Y COMPROBACION DOCUMENTAL DE IMPORTACIONES	1	SECCION TERMINAL SUD	1
DIRECCION ADUANA DE EZEIZA	4	SECCION ZONA PORTUARIA TIGRE	1
DIRECCION DE TECNICA	2	SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA	1
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	2	SUBDIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA	1
DIRECCION GESTION DE LOS RECURSOS Y PRESUPUESTO	2	SUBDIRECCION GENERAL DE COORDINACION TECNICO INSTITUCIONAL	2
DIVISION ADUANA LA PLATA	2	SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	2
DIVISION AEROPARQUE JORGE NEWBERY	2	SUBDIRECCION GENERAL OPERACIONES ADUANERAS DEL INTERIOR	2

■ La postulación de los candidatos se efectuará ante la Junta Electoral en original y dos copias. Nombrando un apoderado por lista, pudiendo ser uno de los delegados propuesto. **El plazo para la presentación de candidatos vence el día 22 de Abril de 2016 a las 16:00 hs.**

■ La postulación se efectuará por lista completa en aquellos lugares de trabajo en que se elija mas de un delegado. **Los postulantes deberán reunir los siguientes requisitos: a) Ser mayor de 18 años, b) Contar con una antigüedad mayor de un año en forma continua en la Dirección General de Aduanas. c) Ser afiliado al SUPARA y contar con una antigüedad en la afiliación de un año, d) Desempeñarse en el lugar de trabajo para el cual se postula.**

■ El mandato de los delegados tendrá 2 años de duración y su elección se efectuará mediante el voto directo y secreto de los trabajadores del sector, sean o no afiliados al SUPARA.